

EMPRESA



Alberto Barranco
Sospechosismo en el IMSS

Aunque la explicación oficial del Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la salida de su director de Administración, Jesús Antonio Berumen Preciado, se dibujó en la palabra "desgaste", las empresas que participaron en una reciente licitación pública internacional insisten en que hubo mano negra en el proceso

Colocado como el responsable de los concursos para adquisición de insumos, entre ellos la compra consolidada de medicamentos por parte del sector salud, el funcionario que dejará el cargo el 15 de mayo ha estado en el ojo del huracán.

En este caso licitación (O19GYRO47-T20-2015 para la adquisición de tiras reactivas para detección de glucosa, triglicéridos y colesterol), se le acusa de modificar sobre la marcha las bases de licitación.

Según ello, en la primera y única junta de aclaraciones convocada, por el organismo el siete de abril pasado, se sustituyeron las claves originalmente previstas para dos tiras de detección de triglicéridos.

Adicionalmente, se excluyó del programa de adquisición a IMSS Prospera, lo que provocó, naturalmente, la disminución del pedido. La merma fue del 50%.

Más allá, se modificó el plazo de entrega de los insumos que originalmente exigía un plazo de 15 días a partir del fallo, dada la posibilidad de desabasto ante la expiración del último contrato en la materia, el 31 de diciembre de 2014.

El nuevo plazo fue de 45 días, lo que le daba opción de mantenerse en la pelea a la totalidad de los licitantes.

Adicionalmente, se argumenta, que se acomodaron las fichas de tal manera que el área técnica del organismo no pudiera realizar una evaluación correcta respecto a la descripción del Cuadro Básico Institucional Vigente, lo que abrió la posibilidad de que se cumpla el abasto con insumos de dudosa calidad, provenientes de países asiáticos.

De acuerdo a los descontentos, está latente la posibilidad de riesgo sanitario por una pun-

ción accidental de cara los trabajadores de salud o de un diagnóstico erróneo por la excesiva limpieza de los lentes o por no utilizar las soluciones adecuadas, entre ellos 70% de alcohol, tras cada tira que se procese.

El alerta habla de colocar en riesgo programas claves del IMSS como los de detección temprana de diabetes mellitus e hipertensión arterial.

La recomendación plantea que se declare desierta la licitación y se convoque a una nueva que garantice el abasto de insumos de calidad. La convocatoria se lanzó el 21 de febrero pasado bajo la posibilidad de participación de empresas de países con los que México hubiera celebrado acuerdos de libre comercio.

En el anexo 21 de las bases se hablaba de que la primera entrega de los insumos reclamados debería realizarse a más tardar en los 15 días posteriores al fallo, en tanto la segunda llegaría el nueve de junio para el órgano ordinario, mientras para IMSS Prospera solo se programó una entrega bajo el mismo calendario.

Al evento se presentaron 11 empresas: Citek M&I, Diagnoqualitys, Diagnoquim, DM Teyco, Droguería y Farmacia El Globo, Fármacos Darovi, Grupo Santo Tomás, Grupo Ulten, Hemoser, Mexglobal y Termoclin Diagnósticos.

Aunque las ofertas técnicas y económicas ya fueron abiertas, aún no se ha formalizado la entrega de los contratos.

El sustituto de Berumen será Armando David Palacios Hernández, quien se desempeñará hasta el 15 de mayo como director de prestaciones económicas y sociales.

Sospechosismo en el IMSS.

Balance general. Aunque la Secretaría de Hacienda minimiza las cifras, aludiendo a países con peores niveles al de México, es evi-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.05.2015	Sección Cartera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

dente la alarma de los expertos frente al crecimiento explosivo de la deuda pública en el sexenio.

El monto alcanza ya 7 billones 116 mil 787 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 33% frente al nivel existente al cambio de gobierno.

Al 30 de diciembre de 2012 el monto alcanzaba 5 billones 352 mil millones de pesos.

La cifra equivale a 13% del Producto Interno Bruto, con la novedad de que dos terceras partes representan deuda externa pactada en dólares, lo que implicó un crecimiento ante la depreciación del peso.

La deuda interna equivale al 29.4.

Lo dramático del asunto es que aún con la caída del precio de la mezcla internacional de petróleo, la Secretaría de Hacienda ha mantenido márgenes equilibrados de ingresos al fragor de la reforma fiscal.

Una para telefónicas. Inconclusa aún, la resolución de la Suprema Corte de cara a la Controversia Constitucional planteada por el Congreso contra el **Instituto Federal de Telecomunicaciones**, ésta apunta a darle la razón al organismo... lo que de pasadita beneficiaría a las empresas telefónicas.

La manzana de la discordia fue la extensión concedida por el organismo al plazo previsto para que las firmas acepten la portabilidad numérica, es decir el que el usuario pueda cambiarse de proveedor sin perder su número.

La reforma de ley aprobada por los legisladores hablaba de 24 horas. El Ifetel extendió el abanico a 90 días, alegando dificultades técnicas. El ministro ponente es Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien señala que siendo el Ifetel un organismo autónomo sí tendría facultades en materia de reglamentación, "siempre y cuando no vulnere lo establecido por la ley y su regulación".

La sesión será el jueves.

Gol a Angélica. Caliente el pleito entre el matrimonio compuesto por Angélica Fuentes Téllez y Jorge Vergara por la propiedad del Grupo Omniflife-Chivas, la reina del gas sufrió un tropiezo la semana pasada, al ratificar un juez federal medidas cautelares en su contra. Estamos hablando de la posibilidad de ser restituida como directora general, abierta por el juez Mario Zúñiga.

La resolución fue derribada en 24 horas.

Como usted sabe, el rey de los suplementos alimenticios insiste en que su esposa presuntamente realizó actos ilícitos al utilizar un facsímil con su firma para apoderarse de algunos paquetes accionarios. Fuentes, a su vez, logró un amparo contra la posibilidad de una orden de aprehensión.

Cae la inversión. Durante febrero pasado se registró el peor descenso de inversión en el país en lo que va del sexenio.

La caída fue de 3.2% en promedio.

El renglón más afectado fue la compra de material y equipos, con una caída de 7.6% respecto al mes anterior.

Las apuestas en materia de construcción cayeron 1.6%.

TMM se fortalece. Al primer trimestre del año el grupo multimodal Transportación Marítima México logró incrementar sus ingresos en 713 millones de pesos, con un flujo libre de efectivo de 83.4.

Sus astilleros, concretamente, incrementaron su flujo de 74.9, en tanto la flota de abastecedores se utilizó en 92%.

La empresa encabezada por José F. Serrano ha logrado disminuir su deuda y aumentar su rentabilidad vía un sofisticado esquema de capitalización y una estricta política de optimización de costos.

La firma está lista para pelear contratos de cara a la reforma energética. ●

albertobarrancochavarria0@gmail.com.